

PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

SEGUNDO SEMESTRE

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
 SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
 EN ESTE PERIODICO

FRANQUEO PAGADO PUBLICACION PERIODICA PERMISO NUM.:001-1082
 CARACTERISTICAS: 113182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

A C T A .-	De Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Lerdo, Dgo.-.....	PAG.718
A C T A .-	De Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Cuencamé, Dgo.-.....	PAG.724
A C T A .-	De Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Mezquital, Dgo.-.....	PAG.726
A C T A .-	De Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Nombre de Dios, Dgo.,-....	PAG.728
CONVOCATORIA.-	A los Aspirantes al Ejercicio al Notariado que pretendan obtener por oposición el Nombramiento de Notario para el Distrito Judicial de Topia, Dgo.-....	PAG.729
BALANCE GENERAL.-	De liquidación al 31 de Octubre de 1996, de la Empresa IMAGEN JR., S.A. de C.V.-.....	PAG.730
E D I C T O .-	Expedido por el Juzgado Cuarto de lo Mercantil, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el C. Lic. Victor Samuel Valles Fragoso, en contra de Estela Gurrola de Contreras.-.....	PAG.731

UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO

E X A M E N .-	Profesional de Licenciado en Derecho del C. JOSE GUADALUPE HERRERA LEYVA.-.....	PAG.732
----------------	---	---------

ACTA DE INSTALACIÓN CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

EN CIUDAD LERDO, DGO. EN EL SALÓN AZUL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1996, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DE DIFERENTES DEPENDENCIAS OFICIALES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO CLUBES, ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS, CONVOCADOS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA INSTALAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL QUE INCORPORA A LERDO, A EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

LA REUNIÓN FUE PRESIDIDA POR LA LIC. MARÍA DEL ROSARIO CASTRO LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL ING. LUIS SALVADOR PORRAS LÓPEZ, COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEM; EL COMANDANTE DEL DÉCIMO SEXTO REGIMIENTO DE CABALLERÍA MILITAR; LIC. MARÍA ELENA ROMO, SUBCOORDINADORA DE ÁREA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; PROFESORA MARTHA DÍAZ, RESPONSABLE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; EL SR. SERGIO SEPULVEDA ESTRADA, SUBDELEGADO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL; ING. GUILLERMO MIRANDA B., JEFE DE UNIDAD DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA; DR. JESÚS JOSÉ SOTO PICO, DIRECTOR DEL HOSPITAL DE LA SECRETARIA DE SALUD; SEÑOR RAÚL VILLEGAS MORALES, DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y EL SR. JORGE SOTO CABALLERO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LERDO.

LA REUNIÓN SE DESARROLLO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- BIENVENIDA

2.- PRESENTACIÓN DE PERSONALIDADES

3.- EXPOSICIÓN DE:

- A) MOTIVOS DE CREACIÓN DEL CONSEJO Y UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL (ORIGEN Y FENÓMENOS O CALAMIDADES).
- B) ESTRUCTURA DEL CONSEJO Y DE LA UNIDAD.

4.- NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE:

- SECRETARIO EJECUTIVO (SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO).
- SECRETARIO TECNICO (DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL).
- COORDINADORES DE EQUIPOS.

5.- ACUERDOS:

- A) PROGRAMA DE REUNIONES
- B) AGENDA DE TEMAS PARA PRÓXIMAS REUNIONES

6.- CIERRE Y DESPEDIDA DE LA REUNIÓN.

PUNTO NUMERO UNO.- TOMO LA PALABRA LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. MARÍA DEL ROSARIO CASTRO LOZANO, PARA AGRADECER SU PRESENCIA A LAS PERSONAS ASISTENTES Y DARLES LA BIENVENIDA.

PUNTO NUMERO DOS.- LA LICENCIADA CASTRO INVITO A LOS PRESENTES PARA QUE INFORMARAN A LA CONCURRENCIA SUS NOMBRES, PUESTOS Y DEPENDENCIAS O INSTITUCIONES DE PROCEDENCIA. DE ESTO SE ANEXAN A LA PRESENTE, CUADROS DE REGISTRO DE ASISTENTES, QUE CONTIENEN LOS DATOS QUE ESTABLECE COMO NECESARIOS, EL DOCUMENTO "BASES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL".

PUNTO NUMERO TRES.- PARA INFORMAR A LOS ASISTENTES ACERCA DE LOS MOTIVOS PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO Y LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL, SE PROYECTO UN VIDEO CASSETTE QUE EXPLICA LOS ORÍGENES DEL SISTEMA NACIONAL Y LA FORMA DE ESTRUCTURAR EL CONSEJO Y LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL. ASÍ MISMO, LOS POSIBLES DESASTRES Y FENÓMENOS QUE SE PUEDEN PRESENTAR CON LAS RECOMENDACIONES DE PREVENCION Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE AUXILIO, RESCATE, ASISTENCIA, SALUD, RECONSTRUCCIÓN, ETC., NECESARIOS DURANTE UN DESASTRE.

POSTERIORMENTE EL ING. LUIS SALVADOR PORRAS, COORDINADOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL REALIZO UNA EXPLICACIÓN ACERCA DE LA ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL.

PUNTO NUMERO CUATRO.- EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE NOMBRO Y TOMO PROTESTA POR PARTE DE LA LIC. CASTRO, A LOS SECRETARIOS TECNICO Y EJECUTIVO, Y AL TOTAL DE LOS ASISTENTES, QUEDANDO ESTOS ÚLTIMOS COMO MIEMBROS DEL CONSEJO E INTEGRÁNDOSE POSTERIORMENTE, SEGÚN LES CORRESPONDÍO, A LOS EQUIPOS QUE CONFORMARAN LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

LOS NOMBRAMIENTOS QUEDARON COMO SIGUE:

- SECRETARIO EJECUTIVO: SR. JORGE SOTO CABALLERO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
- SECRETARIO TECNICO: SR. RAÚL VILLEGAS MORALES, DIRECTOR INTERINO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL..

EL INGENIERO LUIS SALVADOR PORRAS, PROPUSO A LA ASAMBLEA SE NOMBRARAN A LOS COORDINADORES DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO DE LA UNIDAD MUNICIPAL, LO CUAL SE REALIZO POR VOTACIÓN ABIERTA Y DIRECTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EQUIPO	ACTIVIDAD	COORDINADOR
1	EVALUACIÓN DE DAÑOS	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA M.
2	SEGURIDAD	COMANDANTE DEL 16avo. R.C.M.
3	BÚSQUEDA, SALVAMENTO Y ASISTENCIA.	DIRECTOR REGIONAL DE SEGURIDAD INTERNA NACIONAL.
4	SERVICIOS ESTRATÉGICOS EQUIPAMIENTO Y BIENES.	REPRESENTANTE DE LA S.C.T.
5	SALUD	DIRECTOR DEL I.M.S.S. LERDO
6	APROVISIONAMIENTO	PRESIDENTA DEL D.I.F. MPAL.
7	COMUNICACION SOCIAL DE EMERGENCIA.	DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL MUNICIPAL
8	RECONSTRUCCIÓN INICIAL Y VUELTA A LA NORMALIDAD	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

COMO CENTRAL DE OPERACIONES DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL, SE ESTABLECIÓ EL DOMICILIO DE AVENIDA ALLENDE NUMERO 43 PTE., LUGAR QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, CON TELÉFONO 25 21 21.

PUNTO NUMERO CINCO.- SE ESTABLECIÓ POR ACUERDO DE LOS ASISTENTES QUE SE REUNIRÍAN CADA MES LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y CADA TRES MESES EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

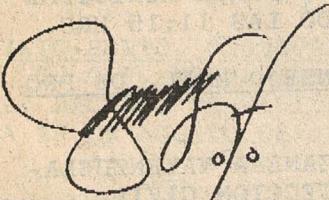
PUNTO NUMERO SEIS.- EL SR. JORGE SOTO CABALLERO, TOMO LA CONDUCCIÓN DE LA REUNIÓN CLAUSURÁNDOLA Y DESPIDIENDO A LOS ASISTENTES, SIENDO LAS 13:30 HRS. DEL DÍA Y FECHA SEÑALADOS.

FIRMAN DE ACUERDO
COMO REPRESENTANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL.

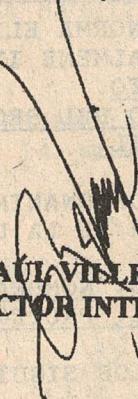
PRESIDENTE.


LIC. MARÍA DEL ROSARIO CASTRO LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO EJECUTIVO


SR. JORGE SOTO CABALLERO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIO TECNICO


SR. RAÚL VILLEGRAS MORALES
DIRECTOR INTERINO DE S.P.M.

ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

EN CUENCAME DE CENICEROS, MUNICIPIO DE CUENCAME, ESTADO DE DURANGO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 29 DE AGOSTO DE 1996 REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, PRESIDIDOS POR LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL C.P. NORMA ELIZABETH SOTELO OCHOA Y CON LA ASISTENCIA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ING. JAIME FAVELA GONZALEZ Y ASI COMO LAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES DE LA LOCALIDAD Y EL SECTOR EDUCATIVO CON EL FIN DE CONSTITUIR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- INSTALACION LEGAL DE SESION.
- 2.- NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO MPAL. DE PROTECCION CIVIL.
- 3.- NOMBRAMIENTO DE LOS CONSEJEROS QUE INTEGRAN EL CONSEJO MPAL. DE PROTECCION CIVIL.
- 4.- FUNCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL.
- 5.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

PRIMER PUNTO. INSTALACION LEGAL DE SESION.

LA C. C.P. NORMA ELIZABETH SOTELO OCHOA PRESIDENTA MUNICIPAL DECLARA LEGALMENE INSTALADA LA SESION SIENDO LAS 11:15 HRS.

SEGUNDO PUNTO.NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO MPAL. DE PROTECCION CIVIL.

SE NOMBRA POR UNANIMIDAD AL C. IGNACIO MANZANERA VALENZUELA COMO TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL.

TERCER PUNTO. NOMBRAMIENTO DE LOS CONSEJEROS QUE INTEGRAN EL CONSEJO MPAL. PROTECCION CIVIL.

SE NOMBRAN LOS SIGUIENTES CONSEJEROS:

MA. CONCEPCION GOMEZ ESPINOZA	DIRECTORA DEL - JARDIN DE NIÑOS PINOCHO.
PROFR. AURELIANO LOPEZ RAMIREZ	DIRECTO DE LA ESC. PRIM. LAZARO CARDENAS
LIC. MA. DEL ROSARIO RIOS MTZ. GABRIEL MORENO L.	DIRECTORA DEL C.A.M.E.E. SUBDIRECTOR C.B.T.i.S. #115.
SERGIO ISRAEL MACHADO G. JESUS RIOS FAVELA	COORDIANDOR DE I.N.E.A. PRESIDENTE DEL CLUB DE- LEONES.
EDMUNDO MARTINEZ M.	RURAL DE 3a. COMANDANTE DE PELOTON

DR. EDUARDO BORJAS O
C. ARMANDO PRADO RODRIGUEZ

LIC. MANUEL DE JESUS ALVAREZ C.
C. JOEL MORENO ALEMAN
PROFRA. JOSEFINA CHAVARRIA B.

DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD
INSPECTOR DE SEGURIDAD PUBLI
CA MUNICIPAL.
ASESOR JURIDICO
COMISARIADO EJIDAL
SUBDIRECTORA DE LA ESCUELA SE
CUNDARIA.

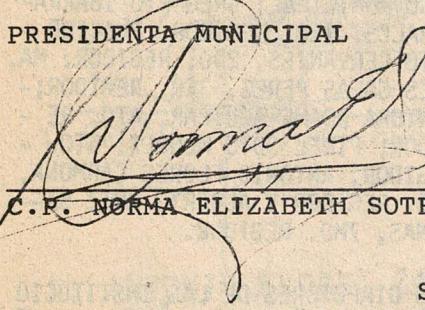
CUARTO PUNTO. FUNCIONES DEL CONSEJO MPAL. DE PROTECCION CIVIL.

- ACTUAR COMO ORGANO DE CONSULTA A NIVEL MUNICIPAL EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL.
- PROMOVER Y COORDINAR LA INTEGRACION, CONCERTACION E INDUCCION DE LAS ACTIVIDADES QUE EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL DEBERAN DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO.
- VINCULAR LAS ORIENTACIONES Y NECESIDADES DEL DESARROLLO MUNICIPAL, CON EL SISTEMA ESTATAL Y NACIONAL DE PROTECCION CIVIL.
- IDENTIFICAR Y ESTUDIAR LOS PROBLEMAS DE PROTECCION CIVIL, Y LAS POSIBLES RESOLUCIONES.
- ANALIZAR EL DIAGNOSTICO Y LA EVALUACION PRIMARIA QUE LE PRESENTE LA UNIDAD MUNICIPAL, DETERMINANDO LOS RECURSOS QUE DEBERAN PRESENTARSE.
- SOLICITAR A LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL, LOS APOYOS MATERIALES O HUMANOS REQUERIDOS CUANDO LA MAGNITUD DEL DESASTRE REBASE SU CAPACIDAD DE RESPUESTA.

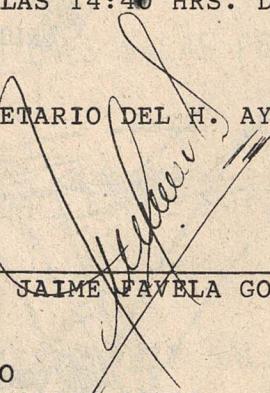
QUINTO PUNTO. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

LA. C. C.P. NORMA ELIZABETH SOTELO OCHOA, PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARA CONCLUIDA LA REUNION SIENDO LAS 14:40 HRS. DEL DIA 29 DE AGOSTO DE 1996.

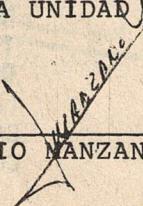
PRESIDENTA MUNICIPAL


C.P. NORMA ELIZABETH SOTELO O.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


ING. JAIME FAVELA GONZALEZ.

SECRETARIO TECNICO
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL


SR. IGNACIO MANZANERA VALENZUZELA.

ASUNTO: SE REMITE ACUERDO DE CABILDO SOBRE
LA INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICI-
PAL DE PROTECCION CIVIL.

LIC. ALFREDO BRACHO BARBOSA
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y
SRI. EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE PROTECCION CIVIL.
P R E S E N T E . -

Sr. José María Flores Ontiveros

1DENTE MUNICIPAL

Sr. Fabián Mendoza Galindo

SINDICO MUNICIPAL

Sr. Gregorio Ibarra Morales

1ER. REGIDOR

Sr. Plácido Soto Cervantes

2DO. REGIDOR

Srita. Ma. Inés Salas Pérez

3ER. REGIDOR

Prof. Ventura Adame Aguilar

4TO. REGIDOR

Prof. Fidel Soto Méndez

5TO. REGIDOR

Sr. Antonio Flores Carmona

6TO. REGIDOR

Sr. Alberto Ruiz Salinas

7MO. REGIDOR

AT'N LIC. GERARDO CAJEDO NAVARRO
DIRECTOR DE LA UNIDAD ESTATAL DE
PROTECCION CIVIL.

POR ESTE CONDUCTO HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO EL ACUERDO TOMADO EN REUNION DE CABILDO DEL DIA 07 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN RELACION A LA INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, EL CUAL ESTARA A CARGO DE OPERAR EL PROGRAMA PARA HACER FRENTE A CUALQUIER EVENTUALIDAD OCASIONADO POR LA NATURALEZA O POR LA ACCION HUMANA Y QUE SE MANIFIESTA EN LA PRESENCIA DE SINIESTROS O DESASTRES QUE OCURRAN DENTRO DEL MUNICIPIO.

EL CUAL QUEDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE

C. JOSE MA. FLORES ONTIVEROS, --
PRESIDENTE MUNICIPAL.

SRI. EJECUTIVO

C. JESUS RODRIGUEZ SALAS
SRI. DEL H. AYUNTAMIENTO

SRI. TECNICO

H. CABILDO DE EL MEZQUITAL
C. FABIAN MENDOZA GALINDO, SINDICO MUNICIPAL; GREGORIO IBARRA-MORALES, 1ER. REGIDOR; PLACIDO SOTO CERVANTES, 2DO. REGIDOR; MA. INES SALAS PEREZ, 3ER. REGIDOR; VENTURA ADAME AGUILAR, 4TO. REGIDOR; FIDEL SOTO MENDEZ, 5TO. REGIDOR; ANTONIO FLORES CARMONA, 6TO. REGIDOR Y ALBERTO RUIZ SALINAS, 7MO. REGIDOR.

CONSEJEROS

LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LOS REPRESENTANTES DE LAS DIF. DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES (IMSS, SSA, SEP, INI, SAGAR) Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLITICOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN EL ACTO INTERVINIERON CON MAYOR CONSTANCIA DE LA MISMA.



C. JESÚS RODRÍGUEZ SALAS
SRIJO EJECUTIVO

FLORES ÓNTIVERO
PRESIDENTE

SECRETARIOS TÉCNICOS

C. FABIAN MENDOZA GALINDO

C. GREGORIO LISAKRA MURALES

C. PLACIDO SOTO CERVANTES

C. MA. INÉS SALAS PÉREZ

C. PROFR. VENTURA ADAME A.

C. PROFR. FIDEL SOTO M.

C. ANTONIO CLORES CARMONA

C. ALBERTO NIÑEZ SALINAS

DEP. PRESIDENCIA MUNICIPAL
OF. No. 1515
EXP. CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION
CIVIL.
ASUNTO EL QUE SE INDICA.

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL
NOMBRE DE DIOS, DGO.

EN NOMBRE DE DIOS, ESTADO DE DURANGO, SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996, REUNIDOS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL DE NOMBRE DE DIOS, DGO., EL M.V.Z. FERNANDO TOVAR SOTO, -- PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOMBRE DE DIOS, EL PROF. RAUL IRIGOYEN GUERRA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL C. ARTURO HERRERA LIZALDE, OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO, EL C. J. ROBERTO RIOS ZAMAGO, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO REPRESENTANTES DE DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES Y REPRESENTANTES DE CLUBS DE SERVICIO CON EL FIN DE CONSTITUIR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, LA CUAL DE ACUERDO A LAS INDICACIONES GIRADAS POR LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN Y DE ACUERDO AL ORGANIGRAMA INDICADO SE PROCEDIÓ PRIMERAMENTE A LA APERTURA DE ESTE ACTO PARA ENSEGUIDA DAR LECTURA Y ANALIZAR LOS OBJETIVOS DE ESTE CONSEJO ASÍ COMO LA ESTRUCTURA DEL MISMO, ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A NOMBRAR DE MANERA DEMOCRÁTICA A UN SECRETARIO TÉCNICO PARA EL CUAL POR UNANIMIDAD FUÉ PROPUESTO EL PROF. JAVIER ROMERO NAVAR, DIRECTIVO DE LA DELEGACIÓN LOCAL DE COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIA, A.C.; EN ESTE MISMO PUNTO EL ING. MARGARITO GALINDO HERNANDEZ, REPRESENTANTE DE SAGAR HACE ENTREGA DE 2 (DOS) EQUIPOS PARA EL CONTROL Y MANEJO DE LA ABEJA AFRICANA LOS CUALES QUEDARON A RESGUARDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL; DESPUÉS DE ORGANIZAR LAS REUNIONES DE TRABAJO Y ACCIONES A DESARROLLAR SE DIÓ POR TERMINADO EL ACTO SIENDO LAS 13:30 HRS., DEL MISMO DÍA FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ESTE INTERVINIERON.

POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

PRESIDENTE: M.V.Z. FERNANDO TOVAR SOTO.

SECRETARIO EJECUTIVO: PROF. RAUL IRIGOYEN GUERRA.

SECRETARIO TECNICO: PROF. JAVIER ROMERO NAVAR

GOBIERNO DEL ESTADO
DE DURANGO

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 92 de la Ley del Notariado vigente en el Estado y en virtud de estar vacante la Notaría Pública del Distrito Judicial de Topia, Dgo., se convoca a los Aspirantes al ejercicio del Notariado que pretendan obtener por oposición el Nombramiento de -- Notario, para que en un plazo de 30 días hábiles siguientes a la fecha de la última publicación acudan a esta Dirección General de Notarías a solicitar ser admitidos a la oposición.

Esta publicación se hará por -- tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Durango.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO.-
NO REELECCION.

Victoria de Durango, Dgo., a
31 de octubre de 1996
EL DIRECTOR GENERAL
DE NOTARIAS EN EL ESTADO

LIC. PANTALEON AYALA MURILLO

ES 3A. PUBLICACION



SANTIAGO PAPASQUIARIO NO. 200 BIS. PARQUE INDUSTRIAL IAG.
GOBIERNO FEDERAL, DURANGO
R.F.C.: IJR940404STA

B A L A N C E G E N E R A L

AL 31 DE OCTUBRE DE 1996

A C T I V O

CIRCULANTE : - - - - -
ACTIVO FIJO : - - - - -

ACTIVO FIJO DIFERIDO:

SUMA DEL ACTIVO

P A S I V O

CIRCULANT.

C A P I T A L

CAPITAL SOCIAL	13,300.00
RES. DEL. IJERC. 1994	- 22,712.06
RES. DEL. IJERC. 1995	- 10,321.14
RESULT. DEL IJERC.	19,733.20

0.00

TOTAL PASIVO MAS CAPITAL

0.00

THE 300G IN THE AIRPORT

EDICTO DE NOTIFICACION .
JUZGADO CUARTO DE LO MERCANTIL.
DURANGO, DGO.

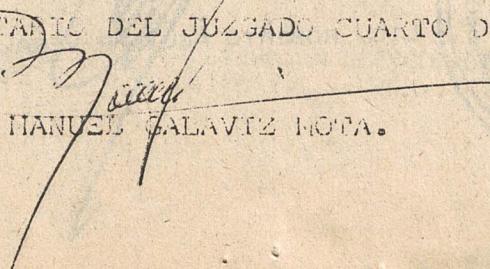
C. JOSE CONTRERAS DIAZ Y
ESTELA GURROLA DE CONTRERAS

Por ignorarse sus domicilios y por acuerdos dictados en -
en el Juicio Ejecutivo Mercantil Exp. No. 1233/90 promo -
vido por el C. LICENCIADO VICTOR SAMUEL VALLES FRAGOSO --
endosatario en procuración de Alfonso Navar Herrera con -
tra JOSE CONTRERAS DIAZ Y ESTELA GURROLA DE CONTRERAS --

Se dispuso requerir a Ustedes por medio de los presentes
edictos que se publicarán por 3 veces de 3 en 3 días en -
el Periódico El Siglo de Durango , requerimiento que sur-
tirá sus efectos dentro de 8 días contados del siguiente
al de la última publicación , para que hagan pago a la --
parte actora de la cantidad de \$10,000.00 DIEZ MIL PESOS
más anexos legales , gastos y costas judiciales ó en su -
defecto señalen bienes de su propiedad suficientes a garan-
tizar dichas prestaciones y de no hacerlo le serán embarga-
dos los que señale la parte actora, emplazándoseles a --
Ustedes asimismo por medio de los edictos para que den--
tro del término de 15 días a partir del siguiente al de
la última publicación comparezcan a este Juzgado a hacer-
el pago de lo reclamado ó a oponer las excepciones que tu-
vieran . quedando a su disposición en la Secretaría de es-
te Juzgado las copias simples de traslado, debiendo pu-
blicarse asimismo dichos edictos en el Periódico Oficial-
del Estado por 3 veces consecutivas . - - - - -

Durango, Dgo., Octubre 29 de 1996.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE LO MERCANTIL


MANUEL GALAVIZ MOTA.

CERTIFICADO No. A-522/95

El suscrito, Secretario General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la FACULTAD DE DERECHO existe un Acta del tenor siguiente:

ACTA No. - DOSCIENTOS CINCUENTA Y Siete - FOLIO No. 257
 NOMBRE DEL PASANTE. - JOSE GUADALUPE HERRERA LEYVA. - - -
 AL CENTRO. - En la ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del dia ocho del mes de Junio de mil novecientos noventa y cinco, reunidos en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los señores Licenciados: Don Carlos A. Leyva Gutierrez, Don Mario R. Valero Salas y Don Armando Martinez Renteria, integrantes del Jurado designado por la H. Junta Directiva de conformidad con el Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Derecho, fungiendo como Presidente el primero de los nombrados, como Secretario el segundo y como Vocal el tercero, se constituyeron en Jurado de Examen Profesional de LICENCIADO EN DERECHO del Pasante Señor: JOSE GUADALUPE HERRERA LEYVA. - - -
 Procediendo los miembros del Jurado a interrogar al sustentante durante el término de una hora sobre diversas materias de Derecho, y terminando el Examen se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando APROBADO. - - -
 Acto continuo el propio Presidente, tomó la protesta al Señor JOSE GUADALUPE HERRERA LEYVA, de que ejercerá la profesión tomando como norma suprema de su conducta la justicia y la moral, protesta que otorgó solemnemente. Con lo que terminó el Acto, levantándose la presente para constancia, que firmaron los miembros del Jurado. - - -
 OBSERVACIONES. - NINGUNA. - - -
 PRESIDENTE. - Una firma ilegible. - SECRETARIO. - Una firma ilegible. - VOCAL. - Una firma ilegible. - - -

Se expide la presente en la ciudad de Durango,
 Dgo. a los seis días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.



LIC. ROBERTO AGUILAR VERA.